## REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

## **PARTICULARES**

PERIODO LEGISLATIVO 1989.

EXTRACTO: COMICION SERRISORIAL VE ZOOANSRONONOSIS

(CO. SE. ZOA.) POSOCOLIA VEL ACSA VEL 19 ENCUENTRO

REALIZAMO EN LA CIUSAS DE RÍO ERANDE.

Entró en la sesión de:

PARA CONOCIOTIENTO BLOQUE Y SECRETORIA LEGISLATIONS 30/10/89

H. LEGISLATURA TERRITORIAL MESA DE ENTRADA 30 OCT 1989

ASUNTOS ENTRADOS WY

DESPACHO PRESIDENCIA

SEGACTA NO SEC HORA

6.10.89

En la ciudad de Río Grande, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlántico Sur a los dieciseis días del mes de Agosto de mil novecientos / ochenta y nueve, siendo las once y treinta horas, comienza a sesionar en la sede de la Agencia del I.S.S.A.R.A. (Instituto de Servicios Sociales para las Actividades / Rurales y Afines), sita en Moyano 409 de esta localidad, la Comisión Territorial de/ Zocantroponosis (CO.TE.ZOA), que por expreso mandato de su Presidente el señor Subsecretario de Salud Fública Dr. Norberto SCHAFOCHNIK, fuera convocada a reunión para tratar los siguientes temas específicos, comunicados a los integrantes de la CO. TE?ZOA por Nota Nº 480/89: 1) Fresentación del Plan de Acción Coordinado por parte/ de los integrantes de la CO.TE.ZOA.; 2) Establecimiento de las Sub-Comisiones de la CO.TE.ZOA - Censo canino - Dosificaciones - Vacuraciones: Efectuadas por los "unici pios; 3) Modificacion de la Ley 126 - Ampliación de alcances de Control de otras // zoonosis y modificación del arancelamientos de las multas - Programa de Control de/ la Hidatidosis; 4) Matadero de la ciudad de Tolhuin.----Participaron en esta vigesimoquinta reunión las siguientes Entidades integrantes de la CO.TE.ZOA., creada por Decreto nº 1433/77 del superior Gobierno del Territorio y modificado en su Artículo 4º por Decreto Territorial nº 2987/89: For la Subsecretaría de Salud Pública del Territorio, el Sr. Subsecretario de Salud Dr. Norberto SCHAFOCH NIK, Presidente de la CO.TE.ZOA; el Dr. Guillermo RUCKAUF, Coordinador General de / Salud; la Dra. Telvia Niria BONECCO encargada de A.P.S.y la Dra. Juana MUSTAFIC; 2)/ Por la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia, el DR. Horacio MERCADO, Jefe de Broma tología de esa Municipalidad. 8) For la Municipalidad de la ciudad de Río Grande, el/ Dr. Pedro MENDEZ, Jefe de Bromatología de esa Municipalidad. 4) For Recursos Natura les, el Dr. Horacio FERRANTE.4) For la Subsecretaría de Educación, la Supervisora / Escolar Sra, Gladis Norma MORISON: 5) For el Hospital Regional Rfo Grande, el Dr. Raúl Gerónimo RAUSCH, Director de dicho Nosocomio y la Dra. Norma SAIAZAR Bioquímica de dicho Hespital. 6) Por la Subsecretafía de Salud Fública del Territorio, el Je fe del Programa de Hidatidosis Dr. Adrián EITSCH, el Dr. Fabián ZANINI y el Sr. Héctor PEREZ, 7) For el Instituto de Servicios Sociales para las Actividades Rurales y/ Afines (I.S.S.A.R.A.), la Sra. Elvecia D. D'ALESSANDRO y la Sra. Marisa ARELIANO. Se de ja aclarado que, a pesar de no formar mas parte integrante de la CO.TE.ZCA. se hizo presente el señor Ministro de Cobierno del Territorio Dr. Adrián DE ANTUENO y el/ señor Presidente de la Legislatura Territorial Dr. Jorge A. MOYANO.-Abierto el Acto, toma la palabra el señor Ministro de Gobierno Dr. Adrián DE ANTUENO quien manifiesta estar muy complacido en apoyar la CO.TE.ZOA, aunque por hoy el Ministro no forma más parte de la misma. Su propuesta fundamental en que se manifieste/ en esta reunión lo que cada uno quiere hacer; no le interesa hacer o craar nuevas es tructuras ya qe "hay bastantes, habra que recibir propuestas y comenzar a trabajar". A continuación el Dr. SCHAFOCHNIK se hace cargo de la conducción de la reunión, donde finalmente se promueve: - Realización de la Semana de la Hidatidosis: en general, el programa será arduo pues el programa incluye la recorrida de las Esduelas Prima....

rias de las ciudades de Río Grande y Ushuaia, con charlas para los alumnos de 3º y / 7º grado; se coordinarán accionas en ambos municipios, con el área educación, agentes sanitarios, Subsecretaría de Salud y Frograma de Control de la Hidatidosis. La / fecha propuesta es Septiembre/89. Se promete apoyo desde la esfera de la Secretaría/ de Difusión, Subsecretaría de Salud, Area de Educación para la Salud. La recorrida / incluira la recorrida a las Escuelas Rurales; la coordinación a nivel de establecimientos, horarios, charlas, mostraciones, etc. estará a cargo en el pepartamento de/ Río Grande del Programa de Hidatidosis y en el Departamento de Ushuaia estará a cargo del Jefe de Bromatología de la Municipalidad de esa ciudad y de la Dra. BONECCO,/

Dr. RAUL GERONIMO RAUSCH

encargada de A.P.S .-

M N. 2107-6

Médico Veterinario M. P. 5873

NURMA MUH sora Escol

-Desparasitación y control canino: Posteriormente a la Semana de la Hidatidosis, que servirá para incentivar el ambiente, se desarrollarán actividades de control y despa rasitación caninas. Las mismas actividades en todo el ámbito Territorial, estarán a/ cargo de la Subsecretaría de Salud Pública, tanto en el área rural como urbano. Ha bra de elaborarse el Fprmulario 001, o cédula de Identificación Canina; los collares por el momento sólo en áreas rurales, hasta tanto se puedan normalizar los registros caninos en las zonas urbanas (Ley 126). Las desparasitaciones se harán mediente la u tilización de inyectables (única forma de antiparasitario que puede hoy brindar a los Municipios la Subsecretaría de Salud). Estos antiparasitarios se entregarán a través del Programa de Hidatidosis. En las Estancias y en los medios urbanos, según plan // previamente elaborado, con la colaboración del CEPANZO, se realizará el diagnóstico/ de Echinococosis Canina (porcentaje de infestación), con Bromhidrato de Arecolina.// La movilización de los profesionales del Cepanzo, la cordinación de las actividades/ diarias (se estima la estadía en 15 días), estará a cargo del Programa de Hidatido-/ -Diagnóstico humano serológico: Se discute la conveniencia de realizar o no la prueba DD5 y en virtud de la experiencia previa se decide suspenderlo.--Oficina de Control Sanitario: Se estima su próxima puesta en marcha en el paso fron terizo de San Sebastián; en forma paulatina se verá de ir mejorando el servicio y // personal del mismo por parte de la Subsecretaría de Salud y convenios Municipales. / El control de otras vías de posibles riesgos para la salud, como el puerto de la ciu dad de Ushuaia y aeropuertos de ambas ciudades, se estima se implementará por intermedio de Fiscalización Sanitaria .--Mataderos de Río Grande y Ushuaia: ambos tienen control veterinario, deberán enviar y notificar mensualmente la faena y cantidad de decomisos de Hidatidosis. En el mata dero de la ciudad de Río Crande, de observarse anormalidades, se deberá, por interme RELLANIO de la CO.TE.ZOA., hacer las respectivas solicitudes de cumplimiento de servicio/ NISTRATASE.NA.SA., de manera que no sea factible el enlace de la cadena hidatídica por fa-/ llas en la adécuada vía de control, y evitar así la existencia de vísceras enfermas. +Se seguira de cerca la factibilidad de hacer realidad el Matadero de la localidad / de Tolhuin, por parte de la Subsecretaría de Salud Pública del Territorio.--Los Doctores Adrian BIYSCH, Jefe del Programa de Hidatidosis y Raul RAUSCH se //// comprometen a elevar un listado de las necesidades para realizar las recorridas en / el área rural (dos anuales estimando recorrer 30.000 Kms.). Estas necesidades serían drogas antiparasitarias; collares y chapas para registro de los perros en la zona ru ral (por ahora el único implementado), impresión de los Formularios 001 o "Registro/ de Tenencia Canina" (a implementar en Ushuaia y Río Grande); gas-oil, aceite, cubier tas, nafta incluyendo los lubricantes, anticongelante, etc .---Atento a lo establecido en el Artículo 8 de la Ley Territorial 126 y su Decreto Reglamentario, los Directores de Bromatología de ambos Municipios, plantean la necesidad de que a través del Ministerio de Gobierno se giren las partidas correspondien-/ tes a los Municipios par afrontar los gastos que les demande el cumplimiento de la /

Con este planteo los Municipios proponen que remitirán un informe mensual al Jefe de

te anound home H

Programa Hidatidosis indicando los gastos para que luego, por donde corresponda/

ren las partidas correspondientes a los Municipios .-

para mas, a las 15,00 hs. Se levanta la sesión, previo filar comba tentativa para la próxima reunión el día 04/10/89. Como constancia, firman al pie de la presente.

//